

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

Ayer fué el primer día limpio de cólera, en la ciudad y en la huerta. Noticia que vale más que todas las que damos en este periódico. Ni una *invasión*, ni una *defunción*; palabras las dos de fúnebre resonancia que desearíamos poderlas escribir hasta con mala ortografía, por hacerles algún feo. Hubo días aquí en que se discutió cual de ellas era peor, para los efectos de la estadística colérica; conviniéndose, en general, en lo que parece absurdo á primera vista, en que las defunciones eran lo menos. Y digo, en general, porque alguno protestó de ello, diciendo, que si el morir era lo de menos... ¡Caracoles! lo demás ¿qué era?

Pero ya esto pasó. Un día más, como el de ayer, y otro, y otro, y diez y declararemos, con el cántico religioso y oficia y de acción de gracias, libre y feliz á la ciudad de Murcia y... como dicen hasta los loros... ¡ajajaá y que regalo!

Sigue la cuestión-cruces dando pábulos á las conversaciones. Para nosotros es tema agotado, este; porque no pensamos volver á tocarlo.

Lo que hace más falta es otra cosa: que se restauren las fuerzas perdidas en lo que es nervio de la vida social.

Lo pasado encierra una gran enseñanza, en todo y para todos. Las autoridades, las corporaciones, los particulares, tienen señalado un punto de partida, en la vida nueva á que está llamada esta población. Lo que se ha hecho, por absolutamente necesario, en las premiosidades de los momentos de angustia, se debe continuar y perfeccionar en el sosegado trabajo diario de las autoridades y corporaciones principalmente llamadas á velar por la sanidad é higiene de la población. Los particulares, que tantos ejemplos de fraternidad, abnegación y patriotismo tienen dados, en las horas adversas, deben también continuarlos en los de próspera fortuna. En una palabra, cuando volvamos á la vida normal, con sus luchas, con su antagonismo de intereses, con su batallar de contrarias ideas, con sus rivalidades de todo género; debemos recordar, como cosa altamente saludable, los días en que la desgracia nos hizo á todos hermanos y parecía Murcia no más que una casa con una familia y con unos sentimientos.

Un pueblo que sale de una epidemia, parece al convaleciente que deja el lecho del dolor después de muchos días de enfermedad. Tiene que ser amable y cariñoso, porque ha sido impertinente; tiene que estimar más su salud, porque la ha visto comprometida, y sabe cuanto cuesta recobrarla; es morigerado en los placeres, porque los más sencillos han sido por él deseados en los delirios de la fiebre; es piadoso y religioso, porque ha sentido en sí mismo, cuan pronto toca la ciencia con los límites de su impotencia; el más incrédulo modifica de algún modo su manera de pensar, porque le ha aterrizado creer en la nada tras el sepulcro, después de una corta y para todos miserable vida. Los pueblos, en fin, como los convalecientes tienen como divina la fraternidad, siquiera no sea más que porque todavía no pueden andar solos y necesitan apoyo y sosten.

Puesto que nosotros nos hallamos en tal situación, no es malo recordar las tristezas pasadas.

Del

Aplaca, Señor, tu ira.

francamente, no quisiéramos pasar, á aquello de

El moscardon inmundo.

Más sobre la cuestión de Cox

Cox 20 de Agosto del 85.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Por conducto de uno de mis respetables amigos, ha llegado á mis manos el escrito que desde Partidores dirige á V. D. Ricardo Avilés, y que V. publica en su muy digno periódico el día 5 de Agosto; cuyo escrito no tiene nada más que un verdadero compendio de inexactitudes y calumnias, á las cuales, en nombre de las dignas autoridades y pueblo de Cox, protesto de la manera más solemne, despreciando todos cuantos insultos y calumnias contiene el expresado escrito.

Sr. Director: es completamente inexacto lo del dignísimo y celosísimo párroco, como lo es lo de nuestro prudente y respetable señor Alcalde, y lo del juez municipal y demás dependientes de la autoridad; que éstos y aquellos no hicieron otra cosa que cumplir fielmente con su cometido; y si el Sr. Avilés no hubiese dado lugar al incidente, provocado por él, nada hubiese ocurrido en Cox, pue-

to que, como comprenderá toda persona sensata, si dicho señor no se hubiese opuesto á una cosa, á la que ni tiene ni ha tenido jamás derecho, porque la imagen de Nuestra Señora del Carmen, objeto de la cuestión, pertenece á una respetable cofradía, la cual es la única que ejerce todo derecho legítimo sobre la expresada imagen y de todo cuanto á ella pertenece; si no hubiese habido oposición,—repito—por el Sr. Avilés, ¿por qué se hubiera inquietado el pueblo? Esto lo dejó al juicio de todos cuantos puedan leer estas mal trazadas líneas. No sé si llevado de su ignorancia, obcecación, ó soberbia, pues no sé qué calificativo darle, cuando con tanto descaro dice el Sr. Avilés, *«mi ermita»*; cuando ésta solo pertenece á Cox, ó mejor dicho á Nuestra Señora de las Virtudes, de Cox; como aquello de que *me gasté de mi bolsillo 6000 á 8000 reales todos los años*; el Sr. Avilés no gasta nada de su bolsillo, ni tampoco es el que debe gastar el Sr. Avilés, sépalo todo el mundo; es que viene obligado en virtud de cierta manda piadosa que nos legó la Excm. Sra. Duquesa de San Fernando, y por lo mismo posee ciertas fincas en Cox dicho señor, con la obligación de sostener dicha manda piadosa, la cual consiste en dar cuatro reales diarios al capellan que el Sr. Obispo de Orihuela tenga á bien nombrar, para que este diga misa diaria en beneficio de los hijos de Cox, y en la ermita de Nuestra Señora de las Virtudes, y además viene obligado á entregar todos los años en manos de la autoridad eclesiástica, para que ésta los gaste en los fines que dejó indicados dicha Excelentísima Duquesa, 3300 reales, los cuales, arbitrariamente, supone gastarlos el Sr. Avilés, que no es quien para ello, y no está lejano el día que este pueblo le pida cuentas por medio de los tribunales de justicia. El Sr. Avilés bien sabe que aunque amargas, estas son verdades puras. En cuanto á los calificativos que el Sr. Avilés dá á este mi querido pueblo y sus autoridades, en su infamante suelto, como lo de *cafres, bárbaros y hábiles de Africa*, puesto que los tribunales entienden en ello, ya decidirán á quiea corresponden dichos calificativos.

Lo que me resta decir, señor Director, es que el pueblo de Cox es pacífico, prudente y morigerado en sus costumbres y si en al-

gun tanto se ha desmoralizado, tal vez sea debido al mal ejemplo que de poco tiempo á esta parte le dá alguna persona advenediza. Diga el Sr. Avilés lo que guste, en los tribunales nos veremos; aquí en la prensa no contestaré más.

MANUEL CUENCA.

No calumniemos al Segura.

Coy (Lorca) 18 de Agosto 1885.

Mi estimado amigo y condiscípulo Martínez Tornel: Leo tu DIARIO y su lectura me ha sugerido la idea de *«echar mi cuarto á espada»* en la solución del problema para proveer de aguas potables á esa ciudad.

Llevais razón, cuando os quejáis de las zozobras que hace sufrir el río Segura, con sus inundaciones; pero no la tienen los que detestan y calumnian sus aguas, como impuras é insalubres, si esto se refiere á las propias del Segura. Pero por aquello de: *«dime con quien andas y te diré quien eres»*, él, de suyo, es bueno en todos conceptos; pero *«sus juntas»* le hacen cometer locuras, y pervierten sus naturales bondad, mansedumbre y paz.

He vivido muchos años en la parte que podemos llamar *«práxima»* de ese tan inculpadísimo río; y allí, chico, es de muy buenas *«entrañas»*; hasta que sus compañeros el Mundo, Moratalla, Argos, Quijar, Mula y Sangonera me lo pervierten con sus aguas salobrenas, en lo general, y la parte nociva que toman de los juncales y venenosas adelfas; y más que todo, con las legias que salen de las tierras arroceras. El, por el contrario, en su origen, ó más bien en lo que anda la mitad de su vida, es tan pulcro y aseado que casi siempre marcha por limpio suelo de hermoso jaspe, y purifica y mejora sus aguas desliziándose por altas cascadas; pues es sobre toda ponderación delicioso el contemplar ese río, cuando, por gigantescas y taja las montañas, corta el término de Yeste.

Sus aguas, bebidas antes de que empiecen las tierras arroceras de Perez, á unas cuatro leguas, río arriba de Calasparra, compiten con las del Lozoya y con las, no menos buenas de Lorca.

Arduo y costosísimo sería el tomar las aguas para esa ciudad y sus pueblos en la parte anterior á las tierras arroceras de Perez, y menos costoso si se indemnizara á los dueños de las haciendas *«Alenti»*

tarilla de Jover, jurisdicción de Ferrer, y Casa del Río, término de Socobos, de los perjuicios que pudiera tener suprimiendo el cultivo del arroz, y tomando las aguas en los términos de Socobos y Moratalla, antes de la confluencia del río Mundo, á unas tres leguas de Calasparra; pero ¿es que solo la ciudad carece de aguas potables que tengan buenas condiciones? y los dos la los de su huerta, habitados por millares de almas, que hacen de ella un jardín, no se hallan en las mismas ó peores circunstancias que Murcia? es que á este tan benéfico pensamiento no están obligados y deben cooperar todos los pueblos ribereños desde Calasparra hasta Murcia?

Millones costaría este canal, pero no dejaría de ser costoso, y si se hiciera hoy, el magnífico conducto de aguas, todo cubierto, con muchas y hermosas alcantarillas, de cinco leguas de longitud, que tiene la ciudad de Lorca; el que sin duda evita, como estamos viendo, que las epidemias se ceben en tan populosa ciudad, que bien escaso tributo ha prestado á la enfermedad reinante. Y si Lorca pudo en tiempo de atraso material y pobreza nacional construir un acueducto de cinco leguas, bien pueden Murcia y sus afines en cuestión de aguas potables, en esta época de progreso y riqueza hacer un cauce de 10 ó mas leguas.

Tomando las aguas en el sitio indicado se gastaría tiempo y dinero, pero á mi ver, sería de resultados mas positivos que los trabajos que se practiquen en las sierras inmediatas á esa ciudad, que al fin son sierras, por cuyas alturas no ván las aguas, y que si al cabo de grandes gastos daban algun resultado este no sería lo bastante para llevar las aguas que necesita Murcia, su huerta y pueblos. Sea como quiera, urge dotar á esa ciudad de ese primero y más esencial elemento de vida.

Si á bien lo tienes, inserta esta en tu DIARIO por si de ella sacaran algo útil los que se interesan por el bien de Murcia, y se repite tuyo afectísimo amigo y cura de esta aldea,

ANTONIO JOSÉ GONZALEZ.

LA PROVINCIA.

ALCANTARILLA.

19 de Agosto.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mio: En el número 1935 de su ilustrado periódico, correspondiente al 14 del actual, he visto un comunicado bajo la firma de «Un suscriptor», elogiando la conducta observada, en la epidemia reinante, por los médicos titulares de esta villa, D. Emilio Lopez Palacios y D. Pedro Legaz Perez.

Justos y merecidos por demás

son los elogios que á los referidos médicos se les tributan, y yo me asocio desde luego á ellos; pero creo, Sr. Director, que al cumplir con el equitativo principio de *Suum cuique tribuere*, ha debido el comunicante no olvidar que, en Alcantarilla, no han sido solamente los médicos los que han cumplido con su deber y han estado en su puesto de honor, que es lo que lógicamente se desprende del carácter puramente personal que tiene el comunicado de referencia, piadosamente juzgando.

Yo, amante como el que más, de la justicia distributiva, me complazco á mi vez en hacer público que en esta población han cumplido con su deber, de la manera mas satisfactoria, en tan tristes y criticas circunstancias, todas las autoridades y funcionarios públicos, y muy especialmente el primer teniente de alcalde D. José Martinez Ortiz, encargado accidentalmente de la alcaldía, hasta el 31 del finado Julio, quien, con un celo y actividad, imposibles de encomiar, no ha tenido un momento de descanso, ni ha omitido sacrificio alguno, por atender á las necesidades del pueblo y allegar recursos para su socorro. Y esto, sin que el estímulo de la menor extraordinaria recompensa pudiera ser el móvil de su elevada conducta, y si solamente la satisfacción de haber obrado bien.

A cada uno lo suyo.

Ruego á V., Sr. Director, que en prueba de imparcialidad, y por el buen nombre de esta población, publique tambien en su periódico este comunicado, por cuyo favor le anticipa las gracias y se ofrece de V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

Otro suscriptor.

PORTMAN.

Hay en este pueblo dos personas que en los pasados dias, cuando la epidemia hacía extragos considerables en estos habitantes, se han portado como buenos, y merecen toda clase de elogios.

D. José Gomez, cura encargado de esta iglesia, que como tiene probado es un excelente sacerdote por sus muchas virtudes, lo hemos visto en esta, á todas horas del día y de la noche, acudir presuroso á la cabecera de los invadidos, no bien ha tenido noticias de ello, prodigando los santos auxilios de la religion, sin medir las distancias, pues á las horas mas intempestivas lo hemos visto ir mas de una vez á la sierra á administrar á los muchos pobres que habitan en la Cuevas, en el triste estado que es de suponer.

Tambien hemos tenido ocasion de verlo, cuando se concluyeron los fondos recaudados en la primera suscripción popular, llegar á las puertas de las casas mejor acomodadas pidiendo una limosna por Dios para los pobres enfermos.

El otro es el activo y honrado médico titular D. Antonio Gamundi, que apesar de que por miras particulares, ha carecido de grandes simpatías en esta hasta esta época, ha demostrado una vez más que no caben en el resentimiento de ninguna clase, puesto que sin fijarse en personalidades, ha estado solícito en acudir, á donde quiera le han llamado, agotando los recursos de la ciencia, y con tanto acierto, que no obstante las malas condiciones higiénicas de la mayoría de sus visitados, por ser pobres de solemnidad, viene dando un satisfactorio resultado, pues consta que han sucumbido muy pocos con relación al crecido número que ha asistido.

Dignísima es su conducta por el incansable celo con que se ha conducido en estos tristes dias, pero no lo es menos por el desinterés con que lo ha hecho; pues al consultarle el ayuntamiento de la villa sobre las condiciones con que queria contratarse interin durara la epidemia, contestó que no exigía nada, y que se prestaba á asistir á los pobres que fueran invadidos por la epidemia en las mismas condiciones que en épocas normales, y que si al terminarse, querian hacerle alguna gratificación, que lo dejaba á la voluntad del dicho municipio.

De este modo, y con estas esperanzas, ha trabajado, multiplicando su actividad en los pasados dias en que la epidemia se cebaba con mas fuerza en este término; pero segun tengo entendido, el ayuntamiento le ha participado hace pocos dias, que lo considera en igualdad de circunstancias que á los demás titulares de la villa. Bien ganado lo tiene!

MULA.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Mula el día 19 de Julio último, acordó entre otros particulares lo siguiente: Que se haga constar en la referida acta el reconocimiento y entusiasmo con que la Corporación municipal de Mula, vió la abnegación y heroicidad de los Señores D. Arturo Anton, secretario del Gobierno civil y delegado del Sr. Gobernador; D. José Castillo y Tapia, Subdelegado de Sanidad y D. Nicolás Acero, Teniente fiscal de la Excm. Audiencia de lo criminal, en la visita que giraron el día 15 del referido mes á dicha población, terriblemente asolada por la epidemia colérica, asistiendo, auxiliando y consolando personalmente al considerable número de atacados que existían, tanto en la población como en la inmediata aldea de la Puebla, facilitándoles medicamentos y socorriendo de su peculio propio á las familias de los enfermos; y no encontrando otro medio de manifestarles su agradecimiento, se libre y se entregue á cada uno de

dichos señores certificación literal de este particular, por si en algo pudiera contribuir el cuerpo municipal á la satisfacción, que sin duda alguna, experimentan siempre los que de tal manera llenan su deber como autoridad y como cristianos, cuya certificación les ha sido remitida en el día de ayer por medio de un atento oficio que hemos tenido el gusto de ver.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Agosto.

Por la guardia civil se ha descubierto esta mañana que uno de los carros de las empresas fúnebres destinados á la conducción de coléricos, iba cargado de artículos de consumo, que los introducían fraudulentamente.

El hecho ha llenado de terror á los habitantes de esta capital.

—La epidemia ha decrecido en esta notablemente, habiéndose registrado hoy solo 10 invasiones y 8 defunciones.

—En vista de los continuos desaires que recibe en la Granja el embajador de Alemania en España, Sr. Conde de Solmí, afirmábase esta noche que dicho representante abandonará á España.

—El diputado provincial de Albacete D. José María Massa, ha sido propuesto para la encomienda de Isabel la Católica.

—Se ha firmado la R. O. dejando sin efecto, á solicitud del interesado, la propuesta para la gran cruz de Isabel la Católica á favor del Sr. Conde del Valle de San Juan, por los servicios prestados en Murcia en la actual epidemia.

ESPAÑA DESHONRADA.

Pesa sobre la dignidad de todo español honrado el mas negro de los pesares.

España está deshonrada. Una nación poderosa y grande la ha ultrajado, y la afrenta inferida es la mayor de las afrentas que á un español honrado puede hacerse.

El peso de esta ignominia es intolerable; y más que lo que nos envilece y humilla el insulto recibido, nos ahoga en estos instantes el veheméntísimo deseo de obtener pronta é inmediata reparación.

Nuestro honor pátrio está manchado, y hay que salir sin tardanza de este vergonzoso estado.

No pedimos guerras. No queremos baladronadas y quijotismos insanos.

Lo que pedimos, lo que exigimos como españoles, son actos, actos enérgicos y contundentes, que demuestren al mundo entero, que ya que no somos los invencibles y poderosos españoles de otras edades, ahora como antes, somos siempre dignos y pundonorosos y amantes de la honra pátria.

Es preciso demostrar que puede

un pueblo perder su grandeza sin perder su dignidad.

Es necesario adoptar una actitud, y no aceptar trato de ninguna clase, cuya primera base no establezca el inmediato abandono de las Carolinas.

El primer paso digno es hacer lo que en la vida comun hace el caballero cuando se ve ofendido: romper al punto las relaciones poniendo los pasaportes en manos del ministro alemán.

Esto lo primero. En seguida mandar por el cable que los vapores que salen de Manila para las Carolinas tomen dobles provisiones de carbon y naveguen á doble máquina.

Y mientras llega la hora deseada de la reparacion, ábrase amplio campo al desahogo de las representaciones.—De «La Gaceta Universal».

NOTICIAS LOCALES.

El «Diario» de Albacete, dá cuenta de la llegada á aquella capital de nuestro prelado, el que vá acompañado de su secretario señor Salado y mayor como Sr. Prieto. Salieron á la estacion á recibirles las autoridades civiles y militares, la judicial en pleno, gran número de eclesiásticos, y un inmenso gentío, que victoreó al Sr. Obispo, á la llegada del tren, al salir de la estacion y en casa del Sr. Sevilla, donde se hospedó y donde tuvo que presentarse á la multitud, dirigiendo al pueblo algunas cariñosas palabras. El jueves á las 7 dijo misa en San Juan y á las 9 empezó á visitar enfermos, principiando por los del Hospital de la plaza de Toros, Hospital de coléricos y enfermos de la ciudad, en sus respectivos domicilios.

Los periódicos de Madrid han dado la noticia del fallecimiento del Sr. Martinez Rex, empleado en el Ministerio de Fomento. El señor Martinez R-x, era un paisano nuestro, nacido en Espinardo, joven muy ilustrado y de muchas virtudes. Sentimos de todas veras su muerte, y acompañamos en su pena á su familia.

En un remitido publicado por nuestros colegas locales, el Sr. don Agustín Gonzalez, comisionado por el gobernador para intervenir los fondos del Ayuntamiento de Moratalla, en los dias de la epidemia, se quiza de que el alcalde de dicho pueblo no le ha satisfecho sus dietas.

Ha fallecido en Molina la señora D.^a Amalia Ibañez Fontanellis; á cuya numerosa familia enviamos nuestro pésame, por pérdida tan irreparable.

Prueba de lo exacto que es nuestro telegrama sobre las recompensas otorgadas, es que hasta contie-

ne la equivocacion tenida en el gobierno de provincia, donde no se incluyó entre los propuestos al señor Celdrán, director de dicha casa que ha estado en su puesto cumpliendo perfectamente con todos sus deberes en el asilo benéfico puesto bajo su direccion que también ha sido desgraciadamente castigado por la epidemia.

El «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, en su número del 20 del actual contiene:

La carta que nuestro prelado dirigió á Su Santidad el dia de su consagracion episcopal; escrita en un latin muy elegante.

Extracto de la contestacion del Papa.

Disposiciones para que en los pueblos epidemiados de Albacete no falten sacerdotes.

Crónica diocesana. Visita del alcalde de esta capital al Sr. Obispo. Manifestacion de este al acuerdo del Ayuntamiento. Movimiento de la epidemia en la Diócesis.

Noticia de haber recibido la colacion y canónica institucion de la capellanía fundada en Cieza por D. Manuel Marin y D.^a Francisca Cardenas el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio, á nombre de D. José Moreno Galan, á quien se ha concedido, por el Sr. Obispo, por hallarse enfermo imposibilitado para el servicio parroquial.

Necrología. Fallecimiento del ex-claustrado D. Manuel Romera, el 3 de los corrientes, en Cebegín, á los 71 años.

Id. de las religiosas Sor Maria Francisca del Pilar Ibañez Alonso, de 36 años, y Sor Clara Alarcon Garcia, de 28, en Yecla, los dias 25 y 28 de Julio, respectivamente.

Suscripcion abierta por el señor Obispo para socorro de los enfermos del cólera; asciende á 29.890 pesetas, 20 céntimos. Distribucion de estos donativos: alcanza á diez y siete mil ochocientas setenta y cinco.

Los guardias municipales Vicente Martinez y José Imbernon, han denunciado á un vecino de la calle del Pilar por haber colocado un escaparate sin licencia y saliendo más fuera de la acera de su casa, que lo permitido.

Hoy girará el Sr. Presidente de esta Audiencia la visita semanal de cárceles.

El Sr. Gobernador civil ha prevenido se hagan cumplir las ordenanzas rurales al pié de la letra en lo referente á las mondas de los cáuces de las aguas corrientes y paradas.

Hoy á las once de la mañana se reunirá en el ayuntamiento la primera comision con el objeto de informar las cuentas pendientes.

Se ha impuesto por el Sr. Go-

bernador una multa de 20 pesetas á varios individuos por haberles ocupado la guardia civil armas de fuego sin licencia.

El Gobernador ha pedido al alcalde de esta capital una nota de los facultativos que han prestado sus servicios durante el cólera, y con expresion de los sueldos que hayan cobrado por dicho servicio.

La calle de las Barcas.—Alcaldia constitucional de Murcia.—Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle de las Barcas, he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla 3.^a de la Real orden de 16 de Junio de 1835 se anuncie por edictos y término de 15 dias contados desde el en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas hagan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 21 Agosto 1885.

Federico Gomez Cortina.

El lunes 24 tendrá lugar en esta Audiencia la vista de una causa incoada en el juzgado de primera instancia de la Catedral por hurto; siendo defensor el Sr. Guirao y procurador el Sr. Brugarolas.

Ayer tomó posesion del cargo de Presidente de la Audiencia de lo criminal el Sr. D. Eduardo Girónés, concurriendo al acto los señores magistrados y el Sr. Fiscal D. Emilio Mendez.

Para hoy á las 5 de la tarde están citados el ayuntamiento y los asociados para constituir la junta municipal y dar cuenta del expediente de reparacion del médico del quinto distrito.

Se ha remitido al Sr. Gobernador de la provincia la certificacion que reclamó al alcalde relativa á los concejales que no asistieron á la sesion inaugural y de toma de posesion.

El Sr. Solís, como teniente alcalde del distrito y como presidente de la comision de policía urbana, nos manifestó ayer que la boquera de la calle del Val de San Juan, se desinfecta, como todas, un día sí y otro no, y que el monton de casquijo de la calle de la travesía á la de San Antonio, ha mandado que se quite. Traslado al *cortés y bueno* y suscriptor que nos dió la queja.

Veinte y cinco feriantes tienen ya solicitadas casetas para juguetes, la mayor parte.

Ha salido ayer para Fortuna el oficial de esta Administracion don José Santacruz, comisionado por el Sr. Administrador con objeto de

girar una visita al Administrador subalterno de loterías de dicha villa, por no haberse presentado á cobrar el billete de lotería que en el sorteo de 16 de Julio último tocó á la mencionada poblacion.

La direccion general del tesoro público, ha resuelto abrir un crédito en la tesorería de esta provincia, de 15.000 pesetas para material de presidios.

Por R. O. se le ha concedido á D. Anastasio Garcia Arribas, un mes de próroga para tomar posesion del destino de Interventor de la Aduana de Cartagena.

Han sido denunciados por infraccion del Bando de buen Gobierno Juan Pagan y Blas Tornel por el guardia municipal Francisco Pujante.

Las boqueras se desinfectan un día sí y otro no, lo cual prueba el interés con que se ha mirado por la Alcaldía este servicio que tanto se relaciona con la salud pública en las presentes circunstancias.

Nuestro amigo D. José Victor Egea, que ha pasado el cólera, del que ha tenido una larga y delicada convalecencia, sufrió anteayer la desgracia de perder á su esposa, no sabemos si del dicho mal. Le acompañamos en su pena.

El Sr. Gobernador ha remitido al subdelegado de medicina de Cartagena, otras 250 pesetas para socorro de los pobres invadidos de Algar, donde aumenta la epidemia colérica.

Ha sido declarada cesante la estanquera de Aledo, y nombrado en su lugar, interinamente, á Antonio Canovas Cayuela.

La recaudacion obtenida el dia 20 en los felatos de esta capital por los derechos de consumos, asciende á 1.363 23 pesetas.

No habiéndose presentado á tomar posesion de la plaza de fiel de consumos de esta capital para que fué nombrado D. Juan Cencerrero Losada, por R. O. de 18 del actual se le ha conferido á D. Hermenegildo Boneta y Herrero.

La tertulia de amigos del cerero Sr. Madrigal concedió ayer libre de todos gastos, unas cuatrocientas cruces, muy bonitas y muy verdaderas; puesto que son cruces de metal, con una imagen de Cristo, y su lacito morado de cinta de seda.

Pido una.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario,

Circular sobre que no procede suspender las operaciones de la quinta.

Id. interesando la busca y captura del desertor de marina Tomás Hernandez Godinez.

Sesion de la Comision provincial celebrada el 8 del corriente.

Edictos de Alcaldes sobre subasta de bagajes y reparto adicional extraordinario del 2º por 100 sobre las tarifas de consumos.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos.

Nota de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Yecla.

Relación de los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima.

R. O. desestimando la instancia de los escribanos de actuaciones en cuanto á la creacion de colegios.

Requisitoria citando á José María Martínez, natural de esta ciudad.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Dia 20.

Bullas 4 invasiones y 1 defuncion, Calasparra 4 y 1, Caravaca 7 y 1, Cartagena 32 y 15, Cehugin 3 y 1, Cieza 7 y 1, Jumilla 17 y 5, la Union 24 y 7, Lorca 22 y 6, Moratalla 15 y 4, Mula 31 y 8, Villanueva 1 invasion, Yecla 12 y 2. Total 179 y 52.

EN ESTA CAPITAL.

Ayer, ni invasion, ni defuncion; ni en la ciudad, ni en la huerta.

COSAS VARIAS

A MIS PAISANAS.

Inolvidables murcianas, ¡que ganas tengo de veros entrar en la capital mas hermosas que el lucero que al nacer de la mañana se divisa allá á lo lejos! Venid muy pronto, sirenas, venid y no tengais miedo.

Ya no sale la Mascota, aquel carro lastimero que de noche caminaba al sombrío cementerio.

Ya va viniendo la gente lo mismo que los mochuelos y va á entrar la poblacion en su normal apogeo.

Se ha abierto la *Dalia azul*, la tienda del *Universo*, y otras muchas que no cito por temor de ser molesto.

Ya en nuestra fértil pradera se oyen los finos acentos del sonoro ruiseñor, la calandria y el jilguero, que anuncian con sus cantares la terminacion de *aquello* que nos dejó en la miseria y asesinó á nuestro pueblo.

Conque, venid, mis paisanas, retornad á vuestro pueblo porque teneis impaciente á vuestro amigo,

El Moreno.

SIRVIENTA.—Se necesita una que sepa de cocina, plancha y demás trabajo doméstico. Se dará razon en esta imprenta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Santos Sinfiriano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y San Juan.

En la primera, misas de hora. Y en la segunda por D. Carlos Perella y su hija, misas de hora.

SE VENDE EN PACHECO.

Una hacienda de 18 fanegas de tierra, blanca, con higueras, oliveras, plantones, almendros y viña; y una casa de cincuenta vigadas, un pozo, y corral para encerrar hasta mil ovejas. Está situada al mediodia del Cabezo Gordo.

En el partido de «Los Meroños» seis fanegas de tierra, con 125 plantones, casa de 12 vigadas, pozo y patio.

Una casa en el pueblo, plaza del ayuntamiento, de 90 vigadas, porchada, cuadras, patio y pozo.

Para tratar dirigirse á Santiago Guillen, carnicero, en Pacheco.

2-1

El taller de encuadernaciones de D. José Ramirez, situado Calle de la Plateria, número 21, se halla abierto, lo que se pone en conocimiento del público para el que quiere honrarlo con obras para encuadernar. 8-1

SAN JULIAN.

Vino de Jerez del año 1858, reconocido como Tónico por doctores de la ciencia.

Sus únicos cosecheros exportadores en Jerez, son los Sres. G. Sala y compañía, cuya marca debe exigirse en la etiqueta y cápsula de las botellas; para los pedidos de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia, dirijanse al conocido representante de varias casas del país y extranjeras D. Antonio Lopez Martínez, en esta ciudad, el que lo es también de dichos señores. 12-2

EN LA CARPINTERIA DE RAFAEL GARCIA,

PLAZA DE CADENAS,

se vende:

Balcones á la Catalana, de 12 palmos de alto, por 6 de ancho, á 160 reales uno; y de 10 palmos alto por 5 y 1/2 ancho, á 140 reales; puertas de surtidero, de 9 palmos de alto por 4 y 1/2 de ancho, á 66 rs. una; y de 9 palmos de alto por

4 de ancho, 56 rs.; puertas de calle de una hoja, 4-9 y 1/2 palmos de alto por 5 y 1/2 de ancho, á 98 reales; y de otras más estrechas, á 80; puertas de sala 13 palmos de alto por 6 y 1/2 de ancho, á 160 reales; id. id. de 10 palmos alto por 5 de ancho, á 100 rs.; ventanas de 5 y 1/2 de alto por 4 de ancho, á 46 rs.; id. de 4 palmos de alto por 2 y 1/2 de ancho, á 16 rs.; tablas de excusado de 5 palmos de largas de grueso de tabla, á 16 rs.; y otros muchos enseres de puertas y ventanas á precios sumamente módicos; todo esto de madera de la tierra. 20-8

La Soledad FUNERARIA

DE MANUEL LOPEZ ASENSIO Y COMPAÑIA, Calle de la Soledad, núm. 4, CARAVACA.

Esta empresa ofrece al público toda clase de efectos fúnebres, como son: ataúdes, desde los más sencillos y baratos, hasta los muy elegantes y riquísimos, metálicos alemanes, de diferentes formas y precios: coronas, lápidas, etc. Esta empresa se encarga de practicar cuantas diligencias son necesarias para los entierros, así como también del embalsamamiento de cadáveres.

PREPARACION

para carreras especiales POR J. MARINA, =CEBALLOS= 2. En el 1.º de Setiembre se abren las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Prorogada la convocatoria para sobresatantes de obras públicas, continúa admitiendo alumnos.

Clases particulares á precios convencionales.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Peninsula de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesia con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidad

des causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Plaza de Cetina, núm. 6.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Ademas

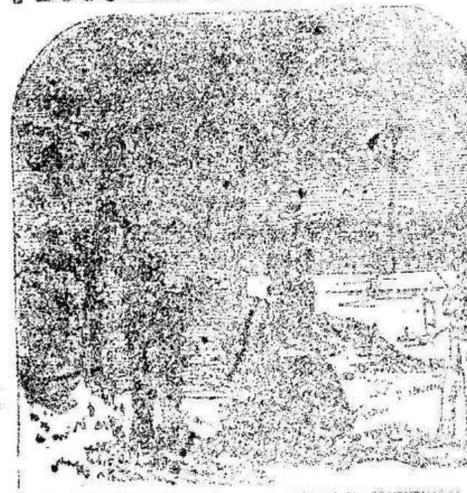
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrofula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PECTORAL DE MARIANITA



Reconocido en todas partes como el mejor pectoral para el alivio de las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tbc.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.